



**INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL**  
*"Año de la Innovación y la competitividad"*  
**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONFECCIÓN DE ZAPATOS ESCOLARES PARA EL AÑO ESCOLAR 2020-2021; LLEVADA A CABO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, MINISTERIO DE EDUCACIÓN; PARA MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES), NO ADHERIDAS AL RÉGIMEN DE ZONAS FRANCAS, REFERENCIA: INABIE-CCC-LPN-2019-0028.**

**VISTO:** La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06, emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

**VISTO:** El Pliego de condiciones específicas para la Confección De Zapatos Escolares Para El Año Escolar 2020-2021; Llevada A Cabo Por El Instituto Nacional De Bienestar Estudiantil, Ministerio De Educación; Para Micros, Pequeñas Y Medianas Empresas (Mipymes), No Adheridas Al Régimen De Zonas Francas, **REFERENCIA: INABIE-CCC-LPN-2019-0028.**

**EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES:**

**MANIFIESTA:** Su aprobación al proceso de Licitación Pública Nacional para la Confección De Zapatos Escolares Para El Año Escolar 2020-2021; Llevada A Cabo Por El Instituto Nacional De Bienestar Estudiantil, Ministerio De Educación; Para Micros, Pequeñas Y Medianas Empresas (Mipymes), No Adheridas Al Régimen De Zonas Francas, **REFERENCIA: INABIE-CCC-LPN-2019-0028**, indicado en el pliego de condiciones específicas para este proceso.

**MANIFIESTA:** Su conformidad con el contenido de las referidas Condiciones Específicas para la Confección De Zapatos Escolares Para El Año Escolar 2020-2021; Llevada A Cabo Por El Instituto Nacional De Bienestar Estudiantil, Ministerio De Educación; Para Micros, Pequeñas Y Medianas Empresas (Mipymes), No Adheridas Al Régimen De Zonas Francas, **REFERENCIA: INABIE-CCC-LPN-2019-0028**, declarando que las mismas cumplen con las disposiciones contenidas en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre

del dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación de la Ley No. 543-12 y demás normativas vigentes.

Se autoriza al Presidente del Comité de Compras y Contrataciones a coordinar con el consultor jurídico, Dirección Administrativa y Financiera y Departamento de servicio social estudiantil, la designación de Peritos para la evaluación de las propuestas de los oferentes.

El Comité de Compras y Contrataciones ordena al Departamento de Compras y Contrataciones publicar el proceso de Licitación Pública Nacional para la Confección De Zapatos Escolares Para El Año Escolar 2020-2021; Llevada A Cabo Por El Instituto Nacional De Bienestar Estudiantil, Ministerio De Educación; Para Micros, Pequeñas Y Medianas Empresas (Mipymes), No Adheridas Al Régimen De Zonas Francas, **REFERENCIA: INABIE-CCC-LPN-2019-0028**, en el portal institucional, diarios de circulación nacional y en el portal transaccional de la Dirección de Contrataciones Públicas.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:



---

**Ing. Johnny Pujols**  
Presidente comité de compras

---

**Licdo. Nelson de los Santos**  
Director Planificación y Desarrollo  
Miembro

---

**Licda. Isabel Morel Morel**  
Directora Depto. Administrativa y Financiera  
Miembro

---

**Licdo. Faustino Bonilla**  
Encargado de la Oficina de Libre Acceso  
Miembro

---

**Licdo. Sergio Pantaleón**  
Asesor legal  
Miembro